

El Comercio.

N.º 3668.

MARTES 28 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 28 DE SETIEMBRE.

Desestanco de la sal.

Mucho menos que el monopolio del tabaco puede ser defendible el de la sal. El tabaco, al cabo, por muy generalizado que se halle su consumo, no es un artículo de primera necesidad y puede considerarse como renglon de lujo y sujetarse por tanto al pago de un derecho tan alto cuanto lo permita la conveniencia de evitar en la parte posible el contrabando; pero la sal se halla en un caso muy diverso: no solamente es necesario su consumo sino que éste dista mucho de hallarse en justa proporcion con la fortuna de los consumidores, pues casi siempre su uso está en razon inversa á la facultad de contribuir. Notorios son, por otra parte, los perjuicios que ocasiona el alto precio de la sal á la industria pesquera, á la de salazones y á la ganaderia. De suerte que á poco que se reflexione sobre todo esto es fácil comprender las utilidades que el pais reportaria con el desestanco.

En el año de 1850 se elaboraron por cuenta del gobierno 2.535,377 fanegas de 112 libras que costaron al pie de fábrica 10.185,816 rs. ó sean 3 rs. 33 52,100 mrs. cada fanega. En los alfolies se vende la sal para el consumo á 52 rs. la fanega. Júzguese, pues, hasta qué punto es exorbitante la utilidad que el Estado se reserva en virtud del monopolio.

En el mismo año ascendieron los productos brutos de esta renta á 94.491,724 rs. y la sal consumida se distribuyó en la forma siguiente:

	Fanegas de 112 libras.	N.º de ladrillos.	
Vendidas en los alfolies al precio de estanco.....	1.730,944	5 8	378
Venta á ganaderos á 40 rs. fanega...	6,385		

Idem á fabricantes quimicos á varios precios.....	10,037	28	»	»
Id. á los de vidrio y loza, á idem.....	312		»	
Entregas á fomentadores, al fiado.	192,213	44	5	»
	1.939,891	77	13	378
Vendida en las fábricas para extraer del reino...	1.028,854	3		»
Totales....	2.968,745	80	13	378

Se ve, pues, que el consumo en el reino fué de 1.939,891 fanegas, que entre 13 millones de habitantes que se calcula existen en nuestro pais, salen con corta diferencia á 14 1/2 libras cada uno.

En el año comun del quinquenio de 1830 á 1834 se consumieron por el sistema de los acopios 1.548,420 fanegas y suponiendo en 14 millones de habitantes la poblacion de España en aquella época, resulta que consumia cada uno algo menos de 12 1/2 libras.

Estos datos demuestran que ó se ha aumentado el consumo despues del sistema de los acopios ó, lo que parece mas cierto, se ha mejorado la administracion de la renta persiguiéndose mas activamente el contrabando.

Todavia, sin embargo, falta mucho para que el consumo que resulta de los documentos oficiales sea el consumo verdadero. Segun los datos que contiene el diccionario de Hacienda del señor Canga Argüelles, en el año comun del quinquenio de 1793 á 1797 se consumieron 1.639,878 fanegas. España tenia entonces una poblacion de 10 millones de habitantes y salia por tanto cada uno á 18 libras.

Segun esto nuestros quince millones de habitantes debieran consumir hoy 2.410,714 fanegas en lugar de las 1.939,891 que consumian como hemos visto en el año de 1850.

Pero ni aun estas cifras pueden representar tampoco con exactitud el consumo de la sal.

nuestro pais, al menos el que debiera hacerse si se redujesen los precios. En Inglaterra, sino son equivocados nuestros datos, se consumen anualmente unos 8 millones de fanegas, que en una poblacion de 25 millones de habitantes dan á cada uno 36 libras, 21 1/2 mas que en España.

Aunque calculásemos nuestro consumo en 30 libras por habitante (no en 36 como resulta en Inglaterra) la cantidad de fanegas que se consumiese deberia elevarse á 3.900,000 fanegas próximamente.

¡Cuántas reflexiones pudieramos hacer aqui sobre los gravisimos inconvenientes de un sistema que reduce á la mitad los consumos de un artículo de primera necesidad como la sal, y acostumbra al pais á todos los vicios que son consecuencia necesaria del tráfico clandestino!

Y sin embargo, la cuestion del desestanco es mas difícil de resolver en la sal que en el tabaco, porque en el tabaco hay alguna compensacion para la hacienda y en la sal no hay compensacion ninguna. La medida que todos aconsejan es justa, justisima, pero ¿cómo se resarce al tesoro de las sumas un tanto crecidas que le produce el monopolio?

En nuestra opinion, partiendo del principio de que es necesario renunciar al sistema actual, seria conveniente optar por uno de estos dos.

O por limitar el monopolio á la venta de la sal al pie de fábrica, rebajando considerablemente los precios y dejando libre el tráfico en todo el reino, despues que se haya comprado aquella en las salinas del gobierno.

O por el desestanco paulatino, gradual, insensiblemente hecho, de tal manera que cada dos años se redujese el precio de la sal hasta que bajando á cierto tipo, quedase enteramente libre el tráfico de ella, en cuyo caso deberian ponerse en venta las salinas del Estado.

Uno y otro sistema producirian inmediatamente el resultado de aumentar los consumos.

el tesoro aunque no tan grande como si se decretase desde luego y de una vez el desestanco.

Con el primer sistema la baja sería menor, pero los perjuicios del estanco no desaparecerían enteramente. Con el segundo la baja iría siendo mayor cada dos años hasta concluir del todo los ingresos; pero se evitaría el conflicto que había de surgir para la Hacienda si de pronto se suprimiesen en su totalidad los ingresos de esta renta.

Claro es que ninguno de los dos sistemas ni la medida del desestanco del tabaco pueden adoptarse aisladamente. Es necesario contar con que esas reformas han de ser más ó menos gravosas para el tesoro, y por consiguiente si no se arbitrasen recursos para cubrir el déficit que resulte, causaríamos el mal de destruir el equilibrio que importa mantener entre los ingresos y los gastos del Estado.

Nosotros creemos que la compensación del déficit debe buscarse en las contribuciones directas, y nos reservamos esplanar otro día sobre este punto nuestro pensamiento.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Viérnes publica un real decreto por el cual se suprime la escuela normal de filosofía organizada á consecuencia del plan de estudios de 28 de agosto de 1850, conservándose á los alumnos de ella sus derechos y prerogativas que entonces les fueron concedidos y debiendo continuar y concluir sus estudios en la universidad central.

De real orden se insertan también en la *Gaceta* dos decretos que ha publicado el *Monitor de Argelia*, periódico oficial de aquella colonia, estableciendo un servicio de pilotos prácticos en los puertos y radas de la misma, y fijando las tarifas de los derechos de pilotaje que han de percibirse en la rada y puerto de Argel sobre los buques de todas clases.

Por la presidencia del consejo de ministros se anuncia en el periódico oficial, que S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 4 del próximo mes de Octubre, para el besamanos general que ha de verificarse en su real palacio de Madrid con el plausible motivo de los dias del Rey su augusto esposo.

Todos los periódicos anuncian la muerte del duque de Bailen, ocurrida á las dos y cuarto de la madrugada del Viérnes. Antes aun de saber esta triste noticia decía el *Heraldo*.

«Anteanoche á eso de las doce estaba el en-

fermo bastante bien; su cabeza estaba despejada y un asomo de esperanza vino á hacernos olvidar que las probabilidades todas estaban contra nuestros deseos. Pero al poco tiempo, al cuarto de hora, nuestras ilusiones, nuestras esperanzas se habían desecho: la mejoría no fué más que el repentino y pasajero resplandor de una luz que se apaga: un fuego que se levanta para alumbrar los pasos de la muerte.

«Y desde entonces el ilustre enfermo se ha ido empeorando, hasta que á las dos de la tarde de ayer entró, se puede decir, en ese horrible periodo de la agonía. A las ocho de la noche, la agonía no parecía que debía prolongarse muchas horas: aun podrán llegar nuestras noticias hasta horas más avanzadas de la noche; y, será un triste consuelo, pero quisiéramos poder regatear á la muerte hasta las horas, hasta los momentos para poder diferir todavía una noticia funesta.»

En su segunda edición dice el *Diario Español*:

«Desde las seis de la mañana el estampido de un cañonazo tirado á cada media hora recuerda á los habitantes de esta capital que el ilustre duque de Bailen ha muerto. Se ha mandado por S. M. que se le hagan todos los honores correspondientes á la categoría de capitán general. Su cuerpo ha sido embalsamado. S. M. el Rey, que debe llegar mañana, presidirá todas las funciones funerarias que se hagan al vencedor de Bailen.»

La *Esperanza* se espresa así:

«En la madrugada de hoy ha fallecido el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños. Su cadáver, después de embalsamado, estará espuesto al público con el aparato correspondiente, habiéndose situado á la puerta de su casa una compañía de granaderos con bandera y música, y en el interior un piquete de alabarderos. La artillería ha hecho á las seis de la mañana los primeros disparos, que continúan cada media hora. En la comitiva fúnebre que debe acompañarle al templo de Atocha ira todo el Estado Mayor, y la guarnición de Madrid hará los honores de capitán general de ejército, prevenidos en la ordenanza. Es circunstancia, en nuestro concepto muy favorable para el eterno descanso de su alma, que el general Castaños ha fallecido el día de Nuestra Señora de las Mercedes, á cuya sagrada imagen profesaba una devoción especial, contribuyendo profusamente á su culto en la iglesia de don Juan Alarcón, á la cual asistía con la mayor asiduidad, como que para poder hacerlo tuvo siempre cuidado de vivir cerca. Creemos, pues, que el Altísimo, por intercesión de su soberana Madre, habrá tenido piedad del ilustre difunto, premiando su fé religiosa y la caridad que siempre ejerció con los pobres.»

El *Heraldo* añade que el cadáver del ilus-

tre duque después de embalsamado, sería espuesto probablemente en la iglesia de S. Isidro.

Segun el mismo periódico, S. M. la Reina pensaba contribuir con su presencia al brillo de las exequias que se preparan por el alma del Nestor del ejército español.

Esta última noticia viene confirmada por la *España* en estos términos:

«Mañana por la tarde deben regresar SS. MM. á esta corte. Antes de entrar en palacio irán, como ya hemos dicho, al santuario de Nuestra Señora de Atocha.

«Las noticias recibidas en la Granja del estado del ilustre duque de Bailen, son las que han decidido á SS. MM. á regresar á Madrid ocho dias antes de lo que tenían proyectado.»

El *Clamor* dice que parece habían llegado ya á Madrid la mayor parte de los ministros que se hallaban en la Granja.

Nos ha faltado la *Epoca* que generalmente es el periódico que más adelanta las noticias.

No recibimos ninguna de interes político. La *España* dice que con real orden de 22 del corriente, ha pasado el gobierno á una comisión especial un proyecto de modificación de los fueros de las provincias Vascongadas. Esta comisión se compone de los señores marques de Miraflores, Santillan, Casaus, Vahey y Morales Santisteban. La comisión deberá formular su dictámen después de haber oido á los delegados de las tres provincias Vascongadas.

En la bolsa del Viérnes no hubo operaciones.

Después de bolsa quedó el 3 p^o á 47 1/16.

El 3 p^o diferido, 24 7/8 p.

Amortizable de primera clase á 12 1/4 p.

Deuda sin interes 6 3/16 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 d.

Acciones del Banco á 10 1/2 p.

Leemos en el *Clamor* las siguientes curiosas líneas. No damos gran crédito á la noticia que contienen.

«Un periódico de Madrid dijo hace algunos dias que se había visto de noche pasar distintamente á grande altura un globo aerostático con direccion al sur. En Sevilla, Granada y otros puntos de Andalucía han observado lo mismo, sin saber dar cuenta del suceso. Dos amigos nuestros que llegaron anteayer de Marruecos, nos aseguran haberle visto también en Africa. Parece que observando con un antejo excelente han descubierto dos grandes barcas con gran número de personas. ¿De dónde procederá ese globo? Caminará á merced de los vientos ó llevará una direccion fija y segura? A ver; que nos lo explique un catedrático de astronomía.»

Segun dice el *Diario de Cataluña* van á emprenderse muy en breve las obras del ferrocarril de Barcelona á Martorell.

Los periódicos de Barcelona anuncian que por mediación de una elevada persona (no dicen quien sea) había concluido la desagradable polémica promovida sobre el asunto de la pastoral del señor obispo de aquella diócesis.

Leemos en el *Diario de Sevilla* de antes de ayer.

«La noticia que anticipamos días pasados sobre canalización del Guadalquivir desde esta ciudad hasta el mar, ha salido cierta. Ha terminado el expediente instruido al efecto, y al cual han cooperado la Excm. diputación, el Excmo. ayuntamiento de esta capital, y la junta de comercio de la misma, recayando sobre todo esto, la aprobación del señor gobernador de la provincia. Con tan omnímodo apoyo, es casi indudable la superior aprobación del gobierno de S. M., á quien debe haberse ya elevado ó se elevará muy pronto el expediente.»

CORREO ESTRANJERO

Los periódicos ingleses no han dejado todavía de hablar de lord Wellington. Su hijo el marqués del Duero, que estaba en Francfort, desembarcó el 17 por la mañana en Douvres y al medio día llegó al palacio de Walmer. Uno de los testamentarios del difunto duque es lord Fitzroy Somerset. El Lunes 20 ha debido llegar á Londres lord Derby con las órdenes de la reina, relativas á los funerales del duque de Wellington.

El presidente de la república francesa salió de Moulins el 17 á las nueve de la mañana, y á las cuatro de la tarde llegó á Roanne, donde pernoctó. El 18, á las diez de la mañana, se puso en camino, y á las tres entró en Saint-Etienne. El recibimiento en todas estas poblaciones y en las del tránsito ha sido, según las relaciones oficiales, ostentoso y magnífico.

La ciudad de Tolon prepara fiestas sorprendentes para obsequiar al presidente. El ayuntamiento que en un principio destinaba á este objeto 30,000 francos, ha resuelto emplear 100,000.

Bolsa de Londres del 18.—3 p^o inglés 100 á 118: 3 p^o español exterior 50 3/8: diferida 23 5/8.

Bolsa de París del 21.—3 p^o frances 78-20: 4 1/2 p^o 104-25: 3 p^o español interior 46 1/4: id. exterior 50 1/4: diferida 23 5/8.

Remitido.

Mr. G. K. Shaw.

Muy señor nuestro:

Al concluir el curso de idioma inglés que bajo su dirección hemos seguido, no podemos menos de expresar los sentimientos de gratitud que nos ha inspirado su acierto en la difícil enseñanza de una lengua tan útil, por lo generalizada que hoy se encuentra en Europa, y su notable dirección es digna de los mayores encomios, cuanto que es la vez primera que el método del Dr. Ollendorff se aplica en Cádiz para el estudio del idioma inglés; y á usted pertenece la gloria de haber conseguido que en escasos ocho meses puedan sus discípulos gozar de unos adelantos que, francamente lo confiesan, creyeron imposibles en un principio. Tanto más, cuanto que algunos de ellos para adquirir las más ligeras nociones habían necesitado por el método antiguo un tiempo cuadruplo que por el de usted se requiere.

Si á estos palpables resultados, conseguidos en sujetos que por sus ocupaciones no pueden dedicarse al estudio, se añaden las bellas cualidades que como hombre de sociedad adornan á usted, no podrá parecer sino muy pequeña esta muestra de reconocimiento y aprecio que tiene el honor de dirigirse sus afectuosos amigos y discípulos q. b. s. m. — Juan A. Coghén. — Vicente de Rivas. — Clemente de Urmeneta. — Antonio J. Pérez. — Alejo de Urmeneta. — J. M. García Rodríguez. — Claudio Rossi. — Juan Ceballos. — M. Guilloto. — Juan M. Picardo. — Salvador Viniestra. — J. G. Rios. — German Gonzalez. — Luis

B. Darhan. — Carlos R. Dasillet. — Imperial Lquino y Caballero. — Emilio Rico. — José Hidalgo. — Agustín J. Lombardo. — J. Pongilioni Vila.

Mi apreciable amigo Mr. G. Knowles Shaw.

Con el mayor placer uno mi nombre á las respetables firmas que anteceden, para dar también gracias á usted por la inteligencia y habilidad con que, sirviéndose de la gramática que por el método Ollendorff acabo de publicar, ha sabido inculcar, amplificando conveniente y oportunamente el texto, los principios de la lengua inglesa en sus aventajados discípulos, obteniendo resultados que, juzgando sin pasión, no pueden ser más satisfactorios, y que justifican la elección que hice de usted para enseñar esta lengua cuando empezaba á dar á luz mi obra.

Reciba usted mi parabien por la espontánea manifestación de sus discípulos, quedando como siempre de usted afectísimo s. s. q. s. m. b. — Eduardo Benet.

S/C. 24 de Setiembre de 1852. 3

CRÓNICA LOCAL.

Comision gaditana de acreedores del Estado por cupones é intereses de la deuda pública.

Instalada esta comision en virtud del nombramiento hecho por los interesados en la junta celebrada el día de hoy en la casa consular, ha acordado reunirse desde mañana Martes todos los días no festivos, en la casa calle del Beaterio, núm. 135, desde la una á las cuatro de la tarde, para tomar razon de las carpetas que se le presenten y formar el registro de ellas, con presencia del cual se expedirán mas adelante las certificados correspondientes, sin perjuicio de que la misma comision facilitará ahora documentos provisionales para resguardo de los interesados. Cádiz 27 de Setiembre de 1852. 3

Clases pasivas de Marina, Guerra y Hacienda.

Los habilitados de las mismas previenen á los respectivos interesados, que han recibido orden del señor Contador de Hacienda pública, en la cual se les ordena que todos los meses al recibir la paga han de justificar la existencia los individuos que la cobran por apoderados, y los que lo hacen por sí mismo firmando el recibo en la Nomina, lo verifiquen cada tercio del año, espresando las de señoras pensionistas ó viudas el estado actual que tengan.

Lo que se previene á los interesados para que desde el 1 al 8 de cada mes, presenten en las respectivas habilitaciones dicha documentación, en la inteligencia que sin este requisito no podrán percibir sus haberes y se reintegrará á la Hacienda el importe de ellos. Cádiz 27 Setiembre de 1852.

En su lugar respectiva verán nuestros lectores el anuncio de la festividad que celebrará en el día de mañana en la iglesia de San Juan de Dios la hermandad de la Santa Caridad. Esta corporación, que tanto se distingue por sus actos benéficos con utilidad del vecindario, es acreedora á que todos los fieles unan á ella sus ruegos á la Divinidad, implorando el consuelo del pobre y el alivio de muchas necesidades á que no pueden atender nuestros establecimientos piadosos. El Tolo-poderoso oiga sus fervientes súplicas, y libre del infortunio á cuantos lo lloran en esta ciudad.

Colegio de 1.ª clase de San

Agustín. Continúa abierta en este colegio la matricula para los tres años de latin y humanidades, y para los de filosofía elemental, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Cádiz 24 de Setiembre de 1852.—Secretario interino, José Palacio. 3

Enseñanza gratuita de música en el colegio de San Felipe Neri.

El día 2 del próximo Octubre á las siete y media de la noche en punto, dará principio una nueva clase gratuita de enseñanza elemental de la música, solfeo y canto por el método del señor Wilhen. Todos los que quieran ingresar como alumnos en esta clase, se servirán presentarse en la secretaría del colegio para ser inscritos en la matricula que estará abierta al efecto hasta el 30 del corriente inclusive. Cádiz 27 de Setiembre de 1852. 3
Doctor, Francisco R. Troncoso.

VACUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el día 1.º de Octubre á las 4 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de día: el teniente coronel don José María Blanco, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 27 de Setiembre.

3 Carneros	a 26 cts. lib., con 55 1/2 lb.	} con 4,083 1/2 lib.
8 Bueyes.. de 23	a 25	
0 Toro.... de	a	
2 Novillo.. de 23 1/2	a 24 1/2	
4 Vacas... de 22	a 27	
0 Ultreros.. de	a	
4 Erales... de	a 26	
2 Anojos.. de 26	a 29	
4 Terneras de 29	a 30	
Suma total de libras.		4.139.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
Ambulantes por la ciudad	3	1 a 6 y 2 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Para las canchales abrir y tapar las calas de las faenas. Madronas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Calle del Marzal, núm. 114	20	5 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 27 de Setiembre de 1852.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—S. Wenceslao, mártir y el Beato Simon de Rojas, confesor.

JUBILEO.—Está en la iglesia de la Merced.

La muy humilde hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia de N. S. Jesucristo, cumpliendo lo que dispone el capitulo 19 de sus estatutos, celebra en el día 29 del corriente, la fiesta de su patrono el Arcángel Señor San Miguel en la iglesia de San Juan de Dios, dando principio á las 10 de la mañana y siendo el orador el hermano don José María Gonzalez, presbítero capellan del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad y del hospital civil de la misma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15 1/2 a 9.	29 87.	SSO.	Nubla la.
Al medio día.	18 a 9.	29 87.	S.	Idem.
Al pon. el sol.	16 1/2 a 8.	29 87.	OSO.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salé el sol á las 5 y 53 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 49 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 6 y 22 minutos de la tarde.
Se pone á las 5 y 46 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 51 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 3 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 8 y 12 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 2 y 29 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 8 y 27 minutos de la noche.

PAUTE MERCANTIL.

SEVILLA 25.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios Fanegas.	Fraci s.
26	a 31	90 a 38
6	a 25	176 a 41
36	a 36	100 a 43
48	a 37	58 a 43
38	a 39	00 a 00
144	a 40	00 a 00
Venta de hoy.		722
Existencia para mañana		376
Venta fuera de la Abundancia.		
En los puntos para embarque de 37 a 42.		
En almacen. de 34 a 40.		
Aceite de la Calzada de 44 á 44 1/2		

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Adra en 4 días, bergantín español Carmen, don Vicente Nogueroles, con plomo; a don Manuel A. Lloret.

De Tánger en 12 horas, vapor de guerra frances de 2 cañones Euphate, su comandante Mr. Boyer.

D. B. riles en 14, fragata belga Quas, c. Leoner, en lastre; a don A. de Zúñiga.

De Jersey en 14, id. inglesa el 29 de Mayo, c. T. Montant, en lastre, á don Juan Pablo Gomez. De Lisboa en 5, queche holandés Dankbaar-krij, c. D van Gendt, con quesos, á don Audiés de los Palacios.

SALIDOS.

Para Vera-Cruz, fragata española Leontina, don Gabriel Perez, con seda, vino, fideos, aceitunas y otros efectos.
 Para Tampico, bergantín polaco francés Jean Bart, c. Mr. C. Gain, con dátiles &c.
 Para Barcelona, id. id. español Virgen del Rosario, don Juan Bla. Domenech, con cacao y otros efectos.
 Para Sevilla, pailebot id. S. Felipe, don José Ferrandiz, con mercancias.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.
 La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz) su capitán don Patricio Mejón, saldrá dentro de breves dias, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado. - Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.
 D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico, si reune suficiente número de pasajeros.
 Dorá la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA; tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite la restante y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mstau las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por
 D. José S. Mendoro.

PARA SANTANDER.
 Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín goleta español S. JOSE, cap. don Juan Antonio Que ada. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja
 D. Manuel A. Llorel.

PARA CALCUTA.
 Se espera diari mente le velera fragata sueca ASTREA, su cap. C. C. Jelanson, la cual admitirá carga y pasajeros para dicho puerto. Consignatario, calle del Camiso, núm. 78.
 D. Carlos Younger.

PARA LA HABANA.
 El nuevo, hermoso y sólido bergantín-goleta español JOAQUIN, cuenta con gran parte de la carga, y para sa ir á la mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato el capitán don Joaquin Ferraro. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.
 D. Manuel A. Llorel.

PARA LA CORUÑA Y GIJON.
 El laud español UNION, su capitán don Jaime Rodríguez, dará la vela á la mayor brevedad por conducir abordo mucha parte de su carga, admite el resto y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades. Consignatario, calle Nueva núm. 47, primer piso, por
 Don Miguel A. Garcia.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.
 El acreditado bergantín español CURRUTACO, su capitán don Manuel Suler, se espera en este puerto dentro de pocos dias y emprenderá su viaje del 15 al 20 del corriente; admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despachase en la plaza de San Agustín, núm. 69, por
 D. José San-Roman.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.
 Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MARTES 28.	
1 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de idem.
MIÉRCOLES 29.	
1 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de idem.
JUEVES 30.	
1 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
4 de idem.	3 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.
 De Cadiz. De Puerto-Real.
 DIA 28.
 9 de la mañana. S. F. 2 1/2 de la tarde. S. F.
 DIA 29.
 9 de la mañana. S. F. 2 1/2 de la tarde. S. F.
 4 1/2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.
 De Cadiz. De S. Fernando.
 DIA 28.
 9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.

5 de la tarde. D. 3 de la tarde. D.
 DIA 29.
 9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
 4 1/2 de la tarde. P. R. 3 de la tarde. D.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Martes 28 á las 10 de la mañana. - De Sevilla el dia 00 á las 8 de idem.
 El TEODOSIO saldrá el Jueves 30 á las 11 de la mañana. - De Sevilla el dia 29 á las 8 de idem.
 El RAPIDO saldrá el Miercoles 29 á las 11 de la mañana. - De Sevilla el dia 28 á las 8 de idem El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.
 El ADRIANO saldrá el Viernes 1 á las 11 de la mañana. De Sevilla el dia 30 á las 8 de id.

La corbeta paquete de vapor española de 600 toneladas y fuerza de 300 caballos, nombrada PRINCESA DE ASTURIAS, al mando de su capitán D. Nicolás Arrarte, saldrá el dia 29 del corriente, á las 12 de la mañana para la Coruña, Gijon, Santander y Londres. Admitirá carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22, D. Francisco Gonzalez de la Sierra.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El vapor correo de S. M. nombrado DOÑA ISABEL LA CATÓLICA, de 1600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el dia 7 de Octubre, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Admite pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don José Gomez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. - Por el presente mi edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen las cadellanías fundadas en esta iglesia mayor prioral que son las siguientes:
 La de Mariano Altamirano. La de Diego Santiago Marin. La de Rodrigo Fuentes. La de Maria Diaz. La de José Altamirano. La de Catalina Francisca Figueroa. La primera, segunda y tercera de Maria Bernal de la Peña. La primera y segunda de Bernardina Tello. La de Diego Bernal de la Peña. La primera y segunda de don Garcia de Toledo. La de don Alonso Rodriguez Laurero. La de Pedro Martin Cebada. La de Sebastian Garcia de la Peña. La de Luis Mires de la Fuente, y doña Ana Esudero. La de Luis y Bernarda de Mires. La primera y segunda de Petronila de la Peña. Y la de Nicolas Quejo, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado y presencia del inscripto escribano de su número, por sí ó por medio de persona suficientemente autorizada, á usar del que le asiste, bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado, se sustanciarán los autos sobre desamortizacion de aquellos bienes, y las providencias que se dicten parara á los no comparecidos el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa Maria 13 de Setiembre de 1852. José Gomez de Leis. - Por disposicion de S. S., Francisco Cuiles.

En este dia han sido rematados en primer juicio para su arrendamiento por seis años, á contar desde 1.º de Octubre próximo, las dehesas de pastos y bellotas, correspondientes al caudal de propios de esta villa, que con las cantidades en que consistió aquel se expresan á esta continuacion y en el de mañana empieza á correr el término de los 15 señalado por el señor gobernador de esta provincia para la admision de la puja del cuarto, advirtiendole que en cualquiera de ellos en que se verifique, se abre el de la llana, rematándose á los nueve siguientes en el mejor postor, bajo las condiciones establecidas y se hallan de manifiesto para conocimiento de los licitadores.
 Cantidad del remate. - Dehesa de la Jota, 7,400 rs. Id. de Lagana, 4,015.
 Alcalá de los Gazules 18 de Setiembre de 1852. El alcalde constitucional, Espinosa. - José Maria de Fuentes, secretario.

Perfumería Inglesa. - Se acaba de recibir otro nuevo surtido de una de las mejores fabricas de Londres. Hay jabones superiores de Windson, á 19 cuartos el paquete de tres pastillas y sueltos 7 cuartos uno. Idem mayores á 4 y 5 rs. paquetes, y sueltos á 12 y 15 cuartos pastilla. El de al-

mendras amargas á 6 y 7 rs. paquete de tres. De coco, palma y otra infinidad de clases, de 4 á 12 rs. Colerema superior á 8 rs. Grasa de Oso en tarros grandes á 5 y 8 rs. Aceite de Macassar. Aguas de lavanda. Estraccio de Rosas, Miel, Rondelesia, Bouquet y otros.
 En las perfumerias de Rey, calles del Rosario, número 101, y de la Carne, núm. 181.

Historia Universal, por

César Cantu, traducida directa y fielmente del italiano. Edicion esmerada, por tomos en 4.º, con tipos y papel escogidos.
 Hace años que el público español conoce y aprecia el nombre de César Cantu, autor de una Historia Universal, única en su clase y verdadero monumento de los progresos del género humano en todos los ramos. Puede decirse, sin embargo, que entre nosotros es poco menos que absolutamente desconocida esta obra, por mas que se haya hecho de ella una traduccion de traducción. Baste indicar, para probarlo, que la verdadera Historia universal del célebre escritor italiano contiene mas del doble de lectura que la traduccion francesa de donde se fué incorrectamente vertida al español.
 El Eco literario de Europa, que entre otros objetos útiles al progreso de las letras en España, se ha propuesto el de dar á conocer, íntegra y exactamente traducidas de sus respectivos originales, aquellas obras que por su mérito sobresaliente estén destinadas á pasar á la posteridad, se cree en el caso de ofrecer al público una nueva y fiel traduccion de la Historia universal de Cantu. La edicion de una obra de este género no debe ser de las que se venden á cuarto el pliego, y por consiguiente en el peor papel y en tipos diminutos; estas no se leen sino una vez, y con trabajo, y despues de leídas quedan arrinconadas, hasta que el papel y la tinta en que están impresas, por su mala calidad, se descomponen y convierten en polvo al cabo de poco tiempo. La Historia universal de César Cantu es obra de estudio y de consulta, consistiendo una de sus principales dotes, no tanto en las reflexiones que el autor hace, cuanto en las que obliga á hacer al lector: no debe, pues, ser confundida con otras publicaciones efímeras, descuidadamente compiladas y negligentemente leídas.
 De aqui se deduce fácilmente que, para ofrecer al público una traduccion correcta y esmerada, en tipos claros y elegantes, y en papel de duracion, se necesita gastar en ella de 50 á 60,000 duros, dado que seran de 50 á 60 tomos de 500 paginas en 4.º los que vendrán á componerla. Así, antes de comenzar á darla á luz, el editor del Eco literario de Europa se ha decidido á anunciarla con arreglo á las bases siguientes:
 Primera. Todos los meses se repartirá un volumen de 450 á 500 paginas en 4.º, de buen papel y esmerada impresion, con tipos nuevos del 10 y del 8, y mas adelante se activará cuanto sea posible la publicacion para terminarla cuanto antes.
 Segunda. Cada tomo costará 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, dirigido por el correo franco de porte.
 Tercera. Los suscritores al Eco literario de Europa recibirán esta obra, como todas las que publique el editor, con la rebaja á que tienen derecho segun las bases de dicha publicacion.
 Cuarta. Todos los que se suscriban antes del 30 de Setiembre recibirán gratis los dos últimos volúmenes.
 Quinta. Los que gusten suscribirse no tienen mas que dirigirse á la L. BRERIA MODERNA y DESPACHO DE EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Libreria Barcelonesa de

Mariano y Juan Vidal, calle de San Agustín, número 70.
Libros de texto.
 Desde el 30 de Setiembre estarán de venta todos los libros de texto que están señalados por el gobierno para la Facultad de Medicina y Cirujia, colegios de segunda enseñanza y los de INSTRUCCION PRIMARIA: á precios cómodos.
Libros rayados.
 Hay un gran surtido de útiles para coprador de cartas, diario, facturas, cuentas corrientes, gasto de casa, libretas de 30 á 50 hojas y libros de bolsillo. Se rayan y construyen al momento los que el interesado pida, á su gusto y segun el modo que dé por muestra.
 Los tres tesoros reunidos, Aritmética mercantil, por el nuevo sistema decimal, con todas las operaciones que necesita el comerciante, por medio de este sistema, sin que se haya omitido el sistema antiguo.
 La escritura semi-doble en teneduria de libros con cuentas corrientes, ganando intereses. - La simple escritura para artesanos, indispensable á los obreros, cuentas hechas y tablas de monedas, pesos y medidas: un tomo encuadernado, 14 rs.

Gramática francesa de D.

EDUARDO BENOIT por el método del Dr. Ollendorff. Segunda edicion considerablemente corregida y aumentada.
 Estando próximo el tiempo de la apertura de los colegios y clases particulares, se previene á las muchas personas que han solicitado dicha obra, que desde hoy podrán adquirir lo que se halla impreso de ella, y el resto hasta la conclusion, á mediados del próximo mes de Octubre en la imprenta de don F. Arjona, calle de la Torre.
 Su precio de 10 rs. se abonará desde luego Despues de concluida se hallará de venta en todas las principales librerias.

CADIZ: 1852.
 Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.